

## ACCESO Y ADMISIÓN AL GRADO UNIVERSITARIO.

- Alumnado que acceda con un título de Bachiller expedido en España, Bachillerato europeo, Bachillerato internacional o Bachilleratos cursados en sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, siempre que cumpla los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades: en este supuesto, las Universidades pueden establecer **procedimientos de admisión**, que podrán consistir en:

- Realización de la Prueba de Acceso a la Universidad hasta el curso escolar 2016-2017 inclusive.
- Valoración de la modalidad y materias cursadas en el Bachillerato, en relación con la titulación elegida.
- Calificaciones obtenidas en materias concretas de los cursos de Bachillerato, o de la evaluación final de dicha etapa.
- Formación académica o profesional complementaria.
- Estudios superiores cursados con anterioridad.
- De forma excepcional, evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.
- Otros criterios, a decisión de las Universidades.

- Alumnado que acceda con un título de Técnico Superior de la Formación Profesional, de las Enseñanzas Artísticas o de las Enseñanzas Deportivas: realizarán en todo caso un procedimiento de admisión.

- Alumnado que acceda con un Bachillerato cursados fuera de Unión Europea en un país con el que no exista acuerdos internacional en régimen de reciprocidad, o cuando el alumnado no cumpla los requisitos académicos exigido en dicho país para acceder a sus Universidades: realizarán en todo caso un procedimiento de admisión.

Las Universidades podrán acordar la realización conjunta de todo o parte de los procedimientos de admisión, así como el reconocimiento mutuo de los resultados.

### Implantación:

- Acceso y admisión con un título de Bachiller expedido en España: curso escolar 2017-2018.

Hasta entonces continuarán realizando la Prueba de Acceso a la Universidad.

- Acceso y admisión con otros títulos expedidos en España o en el extranjero: a partir del curso 2014-2015 serán admitidos a la universidad tras un procedimiento de admisión, en su caso.